

EL CUSUR TE MUEVE

Préstamo de bicicletas · Promoción 2026B

CUSUR



1

VERIFICA LOS REQUISITOS

- Estudiante ordinario regular
- Sin adeudos en Deportes
- Bicicleta anterior devuelta en buenas condiciones

¿Cumples
todo?

NO:
Regulariza
tu situación

SÍ:

Continúa

2

REÚNE TUS DOCUMENTOS

- Identificación oficial vigente
- Credencial de estudiante
- Kárdex actualizado
- Comprobante de domicilio (máximo 2 meses)



3

ENTREGA TU SOLICITUD

Área de Deportes · Desde la publicación de la convocatoria



4

ASIGNACIÓN

Por orden de recepción, con expediente completo, hasta agotar existencias



¿Hay bicicleta
disponible?

NO:
Unidades
agotadas

SÍ:

Recibe tu bicicleta

5

DURANTE EL PRÉSTAMO

- 24 de agosto al 14 de diciembre de 2026
- Revisión mecánica cada 30 días
- Uso sólo para traslado entre casa y CUSur
- Respeta el reglamento de tránsito
- El usuario cubre daños por negligencia o pérdida



6

DEVOLUCIÓN

Devuelve la bicicleta a más tardar el 14 de diciembre de 2026



Informes: Área de Deportes · 341 575 2222 Ext. 46141 · www.cusur.udg.mx